

C.E. № 296978

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA R E S U E L V E:

1º Pase el señor funcionario del Servicio Exterior, Primer Secretario Santiago Ferrari Rossi,
a desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en la República
Federativa del Brasil
2° Otórgase al mencionado funcionaria los pasajes y demás compensaciones a que tenga
derecho, según lo establecido en el artículo 77 de la Ley Nº 12.802 de 30 de noviembre de
1960 en la redacción dada por el artículo 269 de la Ley Nº 19.355 de 19 de diciembre de
2015

..//

3° Expídase la documentación correspondiente.	
---	--

4°.- Comuníquese, notifiquese, etc.----

Carolina Ache Batlle

Ministra Interina de Relaciones Exteriores

LACALLE POU LUIS